

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
RUTEORO RUTAS DE EL ORO CIA. LTDA., CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL
2016 A LAS 19H00.**

En la ciudad de Arenillas, Cantón Arenillas, Provincia de El Oro, a los veintiocho días del mes de abril de Dos Mil dieciséis, en el domicilio de la compañía, ubicado en las calles Batallón Cayambe y 24 de Mayo, domicilio del señor José Hidalgo, siendo las 19:29, previa convocatoria publicada en el diario Opinión de la ciudad de Machala, el día diecinueve de abril del 2016, que textualmente dice: Convocase a los socios de la COMPAÑÍA RUTEORO RUTAS DE EL ORO CIA. LTDA., a Junta General Extraordinaria que se llevará a efecto el día JUEVES 28 DE ABRIL DEL 2016, a las 19H00, en el local social de la compañía ubicado en la CALLE BATAYON CAYAMBE Y 24 DE MAYO EN LA CIUDAD DE ARENILLAS, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA PERDIDA DE LAS PUBLICACIONES DE LAS CONVOCATORIAS A LAS JUNTAS GENERALES DE LAS SIGUIENTES FECHAS: 7 DE ABRIL DE 2012 (ROBO), 27 DE OCTUBRE DEL 2012 (SIN EFECTO), 31 DE ENERO DE 2013 (INFORMES DE ADMINISTRADORES Y ESTADOS FINANCIEROS 2012), 2 DE ENERO DE 2014 (INFORMES DE ADMINISTRADORES Y ESTADOS FINANCIEROS 2013), 2 DE ENERO DE 2015 (INFORMES DE ADMINISTRADORES Y ESTADOS FINANCIEROS 2014). 2.- CONOCER Y RATIFICAR LO RESUELTO POR LAS JUNTAS GENERALES DE LAS SIGUIENTES FECHAS: 7 DE ABRIL DE 2012 (ROBO), 27 DE OCTUBRE DEL 2012 (SIN EFECTO), 31 DE ENERO DE 2013 (INFORMES DE ADMINISTRADORES Y ESTADOS FINANCIEROS 2012), 2 DE ENERO DE 2014 (INFORMES DE ADMINISTRADORES Y ESTADOS FINANCIEROS 2013), 2 DE ENERO DE 2015 (INFORMES DE ADMINISTRADORES Y ESTADOS FINANCIEROS 2014). 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RECTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012. 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES DEL PERIODO 2015. 5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2015. 6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS PERDIDAS Y GANACIAS DEL PERIODO 2015. 7.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, LA LEGALIZACION DE LO RESUELTO POR LA JUNTA. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 literal f del Reglamento de Juntas Generales en concordancia con el artículo 292 de la Ley de Compañías, se informa a los socios que los Estados Financieros del ejercicio económico del 2015 se encuentra a disposición de los socios desde el 11 de abril del 2016 en las oficinas de la compañía ubicada en la CALLE BATAYON CAYAMBE Y 24 DE MAYO EN LA CIUDAD DE ARENILLAS. Cumpliendo así con los quince días que señala la Ley para que la Junta General pueda conocer los Informes de los administradores y los estados financieros del periodo 2015. Arenillas, 19 de abril de 2016. Convoca el señor VICTOR HUGO MIÑAN VARGAS en su calidad de gerente general de la compañía. Preside la presente Junta General el señor JOSE HIDALGO SANCHEZ, en su calidad de presidente de la compañía y como secretario el señor VICTOR HUGO MIÑAN VARGAS, gerente general de la misma. Seguidamente el Presidente solicita se proceda a elaborar la lista de los socios presentes

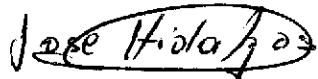
para constatar que existe quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, por lo que dispone al señor VICTOR HUGO MIÑAN VARGAS, secretario de la Junta, para que compruebe si existe quórum legal para instalarse en Junta, encontrándose presentes los siguientes socios: **1.- VICTOR HUGO MIÑAN VARGAS**, por sus propios derechos, poseedor de 112 participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, las mismas que representan el 27,72 % del capital de la Compañía; **2.- MIGUEL ANTONIO DAVILA JAPON**, por sus propios derechos, poseedor de 112 participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, las mismas que representan el 27,72 % del capital de la Compañía; **3.- JOSE MARIA HIDALGO SANCHEZ**, por sus propios derechos, poseedor de 112 participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, las mismas que representan el 27,72 % del capital de la Compañía; Los socios concurrentes representan el 83.16 por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que se constituyen en junta general, conforme lo establece el artículo 116 y 119 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías. De inmediato el Presidente dispone que el Secretario de lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA PERDIDA DE LAS PUBLICACIONES DE LAS CONVOCATORIAS A LAS JUNTAS GENERALES DE LAS SIGUIENTES FECHAS: 7 DE ABRIL DE 2012 (ROBO), 27 DE OCTUBRE DEL 2012 (SIN EFECTO), 31 DE ENERO DE 2013 (INFORMES DE ADMINISTRADORES Y ESTADOS FINANCIEROS 2012), 2 DE ENERO DE 2014 (INFORMES DE ADMINISTRADORES Y ESTADOS FINANCIEROS 2013), 2 DE ENERO DE 2015 (INFORMES DE ADMINISTRADORES Y ESTADOS FINANCIEROS 2014).**- Toma la palabra el señor gerente general **VICTOR HUGO MIÑAN VARGAS**, y manifiesta a la Junta que se han extraviado las publicaciones de las convocatorias a las Juntas Generales, que conocieron los siguientes temas: **7 DE ABRIL DE 2012 (ROBO)**, en esta Junta se informó que debido a un robo, que fue denunciado oportunamente por el gerente general, se extraviaron varios documentos personales del gerente, así como documentos de la compañía, por lo que luego de conocido el incidente, la Junta aprobó la reposición de los libros sociales extraviados. **27 DE OCTUBRE DEL 2012 (SIN EFECTO)**, en esta Junta se trató las reformas a los estatutos, aumento de capital, transformación, cambio de denominación, pero debido a observaciones realizadas por la superintendencia de compañías, así como la Agencia Nacional de Tránsito, mediante junta General de fecha 29 de octubre del año 2015, se resolvió dejar sin efecto lo resuelto por la junta general del 27 de octubre del 2012 y la correspondiente rescisión de la escritura pública que contenía dicho trámite. **31 DE ENERO DE 2013 (INFORMES DE ADMINISTRADORES Y ESTADOS FINANCIEROS 2012)**, en esta Junta se trató y aprobó los informes de administrador y estados financieros, sin embargo la compañía no tubo movimiento económico por lo que se informó que no habían utilidades que repartir. **2 DE ENERO DE 2014 (INFORMES DE ADMINISTRADORES Y ESTADOS FINANCIEROS 2013)**, en esta Junta se trató y aprobó los informes de administrador y estados financieros, sin embargo la compañía no tubo movimiento económico

por lo que se informó que no habían utilidades que repartir. **2 DE ENERO DE 2015 (INFORMES DE ADMINISTRADORES Y ESTADOS FINANCIEROS 2014)**, en esta Junta se trató y aprobó los informes de administrador y estados financieros, sin embargo la compañía no tubo movimiento económico por lo que se informó que no habían utilidades que repartir. Continuando con la intervención el Gerente General indica que lo informado ya fue aprobado por la Junta General, pero que con motivo de la pérdida de las publicaciones de las convocatorias a las referidas Juntas Generales, es necesario que se informe sobre lo ocurrido. Una vez planteada la moción la Presidencia consulta a la sala sobre la existencia de alguna sugerencia sobre la misma o una moción alternativa a ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General de socios el informe presentado por el Gerente General. Tratado y resuelto el primer punto del orden del día, los socios proceden a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **2.- CONOCER Y RATIFICAR LO RESUELTO POR LAS JUNTAS GENERALES DE LAS SIGUIENTES FECHAS: 7 DE ABRIL DE 2012 (ROBO), 27 DE OCTUBRE DEL 2012 (SIN EFECTO), 31 DE ENERO DE 2013 (INFORMES DE ADMINISTRADORES Y ESTADOS FINANCIEROS 2012), 2 DE ENERO DE 2014 (INFORMES DE ADMINISTRADORES Y ESTADOS FINANCIEROS 2013), 2 DE ENERO DE 2015 (INFORMES DE ADMINISTRADORES Y ESTADOS FINANCIEROS 2014).**- Toma la palabra el señor gerente general **VICTOR HUGO MIÑAN VARGAS**, y manifiesta a la Junta que continuando con el orden del día y una vez que se ha aprobado el informe sobre la pérdida de las publicaciones de las convocatorias a las Juntas Generales, que conocieron los siguientes temas: **7 DE ABRIL DE 2012 (ROBO), 27 DE OCTUBRE DEL 2012 (SIN EFECTO), 31 DE ENERO DE 2013 (INFORMES DE ADMINISTRADORES Y ESTADOS FINANCIEROS 2012), 2 DE ENERO DE 2014 (INFORMES DE ADMINISTRADORES Y ESTADOS FINANCIEROS 2013), 2 DE ENERO DE 2015 (INFORMES DE ADMINISTRADORES Y ESTADOS FINANCIEROS 2014).** Es necesario que se ratifique cada uno de los acuerdos resueltos por las Juntas Generales de las mencionadas fechas. Una vez planteada la moción la Presidencia consulta a la sala sobre la existencia de alguna sugerencia sobre la misma o una moción alternativa a ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General de socios la ratificación de cada uno de los acuerdos de las juntas generales en los que se he extraviado las publicaciones de las convocatorias. Tratado y resuelto el segundo punto de la agenda, se pasa a tratar el **TERCER** punto del orden del día, que se refiere a: **3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RECTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012.**- Toma la palabra el señor **JOSE MARIA HIDALGO SANCHEZ**, presidente de la compañía, y manifiesta que por error al presentar la declaración del año 2012 el contador digito como capital social de la compañía 800 dólares siendo lo correcto 404, por lo que es necesario rectificar dicho valor. Una vez planteada la moción la Presidencia consulta a la sala sobre la existencia de alguna sugerencia sobre la misma o una moción alternativa a ser considerada. Al no haber

pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General de socios la rectificación del estado financiero del año 2012. Tratado y resuelto el tercer punto de la agenda, se pasa a tratar el **CUARTO** punto del orden del día, mismo que se refiere a: **4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES DEL PERIODO 2015.** Toma la palabra el gerente de la compañía el Socio **VICTOR HUGO MIÑAN VARGAS**, quien manifiesta en este punto que la compañía no ha tenido aun actividad económica, por cuanto se encuentran gestionando la renovación del permiso de operaciones y la transformación de la compañía, por lo que no hay ingresos ni gastos que declarar. Una vez planteada la moción la Presidencia consulta a la sala sobre la existencia de alguna sugerencia sobre la misma o una moción alternativa a ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General de socios el informe presentado por el Gerente General. Tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda, se pasa a tratar el **QUINTO** punto del orden del día, mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2015.** Toma la palabra el gerente de la compañía el Socio **VICTOR HUGO MIÑAN VARGAS**, quien manifiesta que la compañía tal como indicó en el punto anterior, no ha tenido aun actividad económica, por cuanto se encuentran gestionando la renovación del permiso de operaciones y la transformación de la compañía, por lo que no hay ingresos ni gastos que declarar. Una vez planteada la moción la Presidencia consulta a la sala sobre la existencia de alguna sugerencia sobre la misma o una moción alternativa a ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General de socios el estado financiero del año 2015 presentado por el Gerente General. Tratado y resuelto el quinto punto de la agenda, se pasa a tratar el **SEXTO** punto del orden del día que dice: **6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS PERDIDAS Y GANACIAS DEL PERIODO 2015.** Toma la palabra el gerente de la compañía el Socio **VICTOR HUGO MIÑAN VARGAS**, quien manifiesta que la compañía tal como indicó en el punto anterior, no ha tenido aun actividad económica, por cuanto se encuentran gestionando la renovación del permiso de operaciones y la transformación de la compañía, por lo que no hay pérdidas ni utilidades que declarar. Una vez planteada la moción la Presidencia consulta a la sala sobre la existencia de alguna sugerencia sobre la misma o una moción alternativa a ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General de socios el estado de pérdidas y ganancias del año 2015 presentado por el Gerente General. Tratado y resuelto el sexto punto del orden del día, los socios pasan a tratar el **SEPTIMO punto** de la agenda, el mismo que se refiere a: **7.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, LA LEGALIZACION DE LO RESUELTO POR LA JUNTA.** con relación a este punto los socios presentes en la junta, resuelven por

UNANIMIDAD autorizar al Representante Legal para que con su sola firma legalice todo lo resuelto en la misma. Tratados y resueltos por **UNANIMIDAD** todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta; reinstalada la misma se procede a dar lectura a dicho documento, siendo esta ratificada en todo su contenido por los socios presentes, quienes proceden a firmarla en unidad de acto como constancia de lo actuado, siendo las Veinte Horas Quince Minutos (20:15), la Presidencia da por terminada la presente Junta.


VICTOR HUGO MINAN VARGAS
GERENTE GENERAL


JOSE MARIA HIDALGO SANCHEZ
PRESIDENTE